



**EPS** | **FAMILIAR**  
DE COLOMBIA

*Junto a ti*

Barranquilla, abril 22 de 2025

Señor(a)

**AFILIADO RÉGIMEN SUBSIDIADO**

EPS Familiar de Colombia SAS

Sibundoy-Putumayo

Referencia: **RETIRO PARCIAL DE OPERACIÓN VOLUNTARIO**

Reciba un cordial saludo.

Como producto de la compleja situación financiera que atraviesa el sistema de salud en Colombia, se ha visto afectada considerablemente la viabilidad y sostenibilidad financiera de la entidad, al punto de no permitirle garantizar el aseguramiento a sus afiliados con la mejor calidad y oportunidad. Es por ello por lo que, la EPS Familiar de Colombia SAS, ha tomado la decisión de radicar carta ante la Superintendencia Nacional de Salud, solicitando aprobación del retiro voluntario parcial de la autorización de funcionamiento para la operación en el aseguramiento en Salud en Mocoa, Puerto Asís, Colon y Sibundoy-Putumayo.

Por tanto, La Empresa Promotora de Salud EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS informa a los usuarios afiliados al régimen subsidiado en el municipio de Sibundoy que, en cumplimiento de lo dispuesto por Superintendencia Nacional de Salud y la normatividad vigente, se ha solicitado aprobación el retiro de esta EPS del municipio mencionado.

Por lo anterior, se notifica a los siguientes afiliados para que realicen el proceso de traslado a otra EPS dentro de los plazos establecidos, del listado de afiliados anexo al presente edicto.

Esta notificación se hace por medio de edicto al no contar con información de contacto actualizada de los afiliados. Se invita a comunicarse a la línea 6052798923, 018000417802 y 3142155027 (WhatsApp), y vía correo electrónico [notificaciones@epsfamiliardecolombia.com](mailto:notificaciones@epsfamiliardecolombia.com), para conocer el procedimiento de traslado y resolver cualquier duda.

#### **AVISO DE PRIVACIDAD**

Esta publicación se realiza en cumplimiento de una obligación legal, conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, la Resolución 1681 de 2023 y demás normatividad aplicable. Los datos personales aquí publicados tienen como única finalidad permitir la notificación pública del retiro de la EPS Familiar de Colombia S.A.S, en el departamento de Putumayo, y garantizar que los afiliados puedan continuar con la prestación de los servicios de salud sin interrupciones.

Los titulares de los datos pueden ejercer sus derechos de habeas data (conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos personales) contactando a EPS Familiar de Colombia por medio del correo electrónico [notificaciones@epsfamiliardecolombia.com](mailto:notificaciones@epsfamiliardecolombia.com).

Cordialmente,

**ERIKA JANNETH AHUMADA RODRÍGUEZ**

Presidente

EPS Familiar de Colombia SAS

VIGILADO Supersalud



**EPS** | FAMILIAR  
DE COLOMBIA

*Junto a ti*

TIPODOC	NUMDOC	APLL1	APLL2	NOMB1	NOMB2
CC	1007251949	AVILA	PALACIO	ADRIAN	DE JESUS